



Permiso de Fotografía Personal: Normas *Actualizado 1 de octubre de 2015*

Gracias por seleccionar Vizcaya Museum and Gardens para su sesión fotográfica. El gobierno de los Estados Unidos designó Vizcaya como Monumento Histórico Nacional como reconocimiento a la importancia que tiene para nuestro país. Vizcaya no es un parque, sino un museo acreditado.

Vizcaya es un lugar frágil lleno de estatuas, elementos arquitectónicos, árboles y plantas irremplazables. Por favor tenga cuidado al caminar por la propiedad.

Este permiso es válido para un máximo de cinco (5) personas, incluyendo al fotógrafo y sus asistentes.

Este permiso estándar de fotografía permite el ingreso de una (1) bolsa de hombro y un máximo de tres (3) trajes adicionales. No se permite el ingreso de ningún otro equipaje o carretillas.

Todo equipo fotográfico debe ser fácil de portar por el fotógrafo y/o sus asistentes, y debe permanecer con ellos en todo momento.

Por favor lleve consigo su recibo y el siguiente permiso fotográfico como prueba de pago. Debe presentar el permiso si se lo pide un miembro del personal de Vizcaya. Si no lo tiene, usted y su grupo tendrán que retirarse de la propiedad.

El fotógrafo es responsable por la conducta de su grupo. El fotógrafo que no siga estas normas (incluyendo los miembros de su grupo) estará sujeto a la anulación definitiva de sus privilegios. Vizcaya se reserva el derecho de cancelar esta sesión fotográfica sin reembolso, y de retirar a cualquier grupo de la propiedad por violar cualquiera de las siguientes normas.

1. Se permite tomar fotografías de 9:30 AM a 5:30 PM. El fotógrafo y su grupo deben retirarse de los jardines antes de las 5:30 PM.
2. Todos los visitantes, incluyendo los fotógrafos y sus asistentes, deben entrar y salir a través de la entrada principal y la Taquilla (vea el mapa adjunto). Los visitantes no pueden salir y volver a entrar a voluntad. A los visitantes que entren por el área de servicio sin comprar un permiso, se les solicitará que se retiren.
3. Sólo se permite tomar fotos afuera; no se permite tomar fotos dentro de la Casa Principal, dentro de las barandillas en el área de la Piscina, dentro del Café y Tienda, o dentro de las habitaciones del Casino en el Montículo del Jardín.

4. La toma de fotografías no debe obstruir las puertas, portones, senderos, entradas o salidas. No coloque equipos o modelos donde puedan bloquear senderos o restringir el acceso a otros visitantes.
5. No abra ni cierre los portones en la propiedad. Esta restricción incluye todos los portones de metal y de madera en el Patio Delantero y en los jardines.
6. Las sesiones fotográficas deben siempre ceder acceso a los recorridos y programas encabezados por el personal y voluntarios de Vizcaya.
7. Para su seguridad y el bienestar de los jardines, por favor use los senderos, tanto pavimentados como de piedra o gravilla, para caminar alrededor de la propiedad.
8. No se permite caminar, pararse, colocar equipo, o tomar fotos en los canteros y las áreas arboladas.
9. No se permite mover las plantas en maceta ni los letreros.
10. No se permite cortar las flores. No se permiten plantas o flores vivas, ni ningún otro material que produzca residuos, incluyendo pero no limitado al arroz, brillantina/purpurina, pintura o globos.
11. No se pare, siente, recueste, ni se suba en las paredes, barandillas, estatuas o fuentes.
12. No se permite pegar, recostar o colgar ningún accesorio, artículo de ropa u otro objeto en los árboles, las plantas, los portones o las estatuas.
13. No se permite bajo ninguna circunstancia, tocar ni alterar las válvulas de las fuentes, las líneas de suministro de agua, las lámparas/dispositivos de iluminación, ni las líneas de electricidad.
14. Sólo se permite cambiarse de ropa, aplicar maquillaje, o arreglarse el pelo en los baños designados para su conveniencia en el área de servicio o en la Plaza Oval (vea el mapa adjunto). No se permite cambiarse de ropa, aplicar maquillaje, o arreglarse el pelo en los baños públicos ni en otras áreas públicas de la propiedad.
15. Los estuches de maquillaje, las bolsas de hombro, la ropa, los accesorios y el equipo de fotografía deben permanecer con usted en todo momento. Los artículos y equipos desatendidos serán confiscados por el personal de seguridad de Vizcaya. Si su equipo ha sido confiscado, por favor comuníquese con un Oficial de Seguridad. Vizcaya no se responsabiliza por ningún accesorio, artículo de ropa o equipo perdido, dañado o robado en la propiedad.
16. Sólo se permite ingresar a la propiedad con un máximo de una (1) bolsa de hombro y tres (3) trajes adicionales. No se permite el ingreso de ningún otro equipaje o carretillas.
17. No se permiten ventiladores, radios, tabletas/teléfonos inteligentes como reproductores de audio digital, ni televisores. Se permite usar pequeños dispositivos electrónicos de peinado (rizadores, secadores de pelo), pero sólo se pueden usar en los baños designados (vea el número 14 y el mapa adjunto).

18. Por favor deposite toda la basura en los receptáculos distribuidos por la propiedad.
19. No se permite ingresar con comida ni bebida de afuera, incluyendo entregas de restaurantes. No se permite comida ni bebida en los jardines. No se permiten las hieleras/neveras.
20. No se permite fumar en ninguna parte de la propiedad de Vizcaya.
21. Los fotógrafos y los miembros de su grupo deben estar completamente vestidos mientras permanezcan en la propiedad. Se exige usar camisa y zapatos en todo momento.

El permisionario acepta liberar a Vizcaya Museum & Gardens de toda responsabilidad por cualquier y toda pérdida o daño que resulte del uso de la propiedad y de este acuerdo. El permisionario comprende y acepta que cualquier cobertura de seguro con la que cuente de ninguna manera limita su responsabilidad de evitar daños a la propiedad o a los empleados de Vizcaya. El permisionario comprende que al firmar este documento y aceptar sus condiciones está renunciando a su derecho a demandar por daños y perjuicios y a ser indemnizado por lesiones, robo, muerte o cualquier otro daño que pueda resultar del uso de la propiedad y de este acuerdo.

Gracias por cumplir con estas normas formuladas para que disfrute de una visita segura y agradable, y para mantener Vizcaya como un destino cultural de renombre mundial.

INFORMACIÓN DE CONTACTO:

(El fotógrafo puede adjuntar una tarjeta de negocios si contiene TODA la información solicitada abajo. De no ser así, el fotógrafo debe llenar el formulario por completo.

Nombre del Cliente (letra de molde): _____

Nombre del Fotógrafo (letra de molde): _____

Nombre del Estudio: _____

Dirección del Estudio: _____

Ciudad: _____ **Estado:** _____ **Código Postal:** _____

Número de Teléfono: _____ **Fax:** _____

Correo Electrónico del Fotógrafo: _____

HE LEÍDO LAS CONDICIONES ENUMERADAS ARRIBA Y ME COMPROMETO A CUMPLIRLAS:
Necesitamos sus firmas para darles acceso a la propiedad.

Firma del Fotógrafo: _____

Fecha: _____

Firma del Cliente: _____

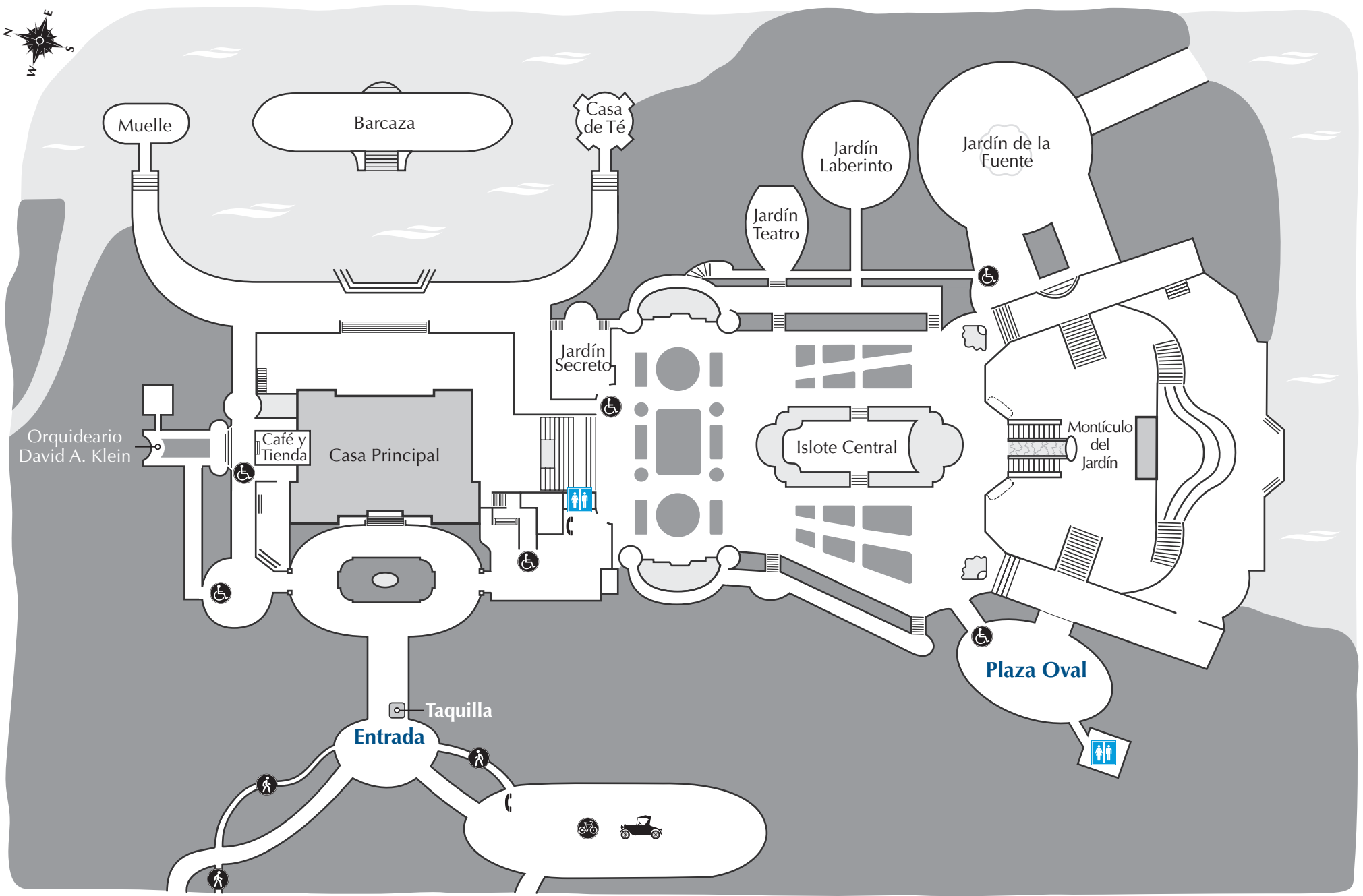
Fecha: _____

PERSONAL DE VIZCAYA ÚNICAMENTE:

Fecha: _____

Hora: _____

Iniciales del Oficial de Seguridad: _____



South Miami Avenue

Mapa para Permiso de Fotografía

LEYENDA



Baños Designados



Ruta Accesible



Pedestrian Path



Teléfono Público

